

# Mandataria firma proyecto para aumentar en 110 jueces la dotación de tribunales

14 DIC 2015



**En la ceremonia, la Jefa de Estado recalcó que esta iniciativa “se traduce en entregar más y mejor cobertura a las necesidades de los ciudadanos en todas las regiones del país, mayor acceso a la justicia y mayor celeridad en la tramitación de las causas”.**

**Asimismo, la máxima autoridad promulgó la Ley que establece la tramitación digital de los procesos judiciales y recibió de parte del Presidente de la Corte Suprema la propuesta de Centros de Justicia Ciudadana.**

Hasta la Plaza Montt-Varas, en el frontis del Palacio de Tribunales, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto a la ministra de Justicia, Javiera Blanco, firmó esta mañana el Proyecto de Ley que busca aumentar en 110 jueces la dotación de tribunales, pertenecientes a distintas regiones y juzicaturas.

En su intervención, la Mandataria explicó que “se trata de una iniciativa legal trabajada en conjunto con el Poder Judicial, que busca justamente fortalecer la judicatura nacional, lo que en materia de justicia se traduce en entregar más y mejor cobertura a las necesidades de los ciudadanos en todas las regiones del país, mayor acceso a la justicia y mayor celeridad en la tramitación de las causas”.

Este proyecto se relaciona con la Ley N°20.876 -recientemente publicada-, mediante la cual se redistribuyeron 77 cargos de jueces penales de la Región Metropolitana, 71 a lugares con alta de manda y otros 6 fueron asignados para la creación de tres nuevos tribunales en Alto Hospicio,

Mejillones y Cabo de Hornos.

Asimismo, se promulgó la Ley que establece la tramitación digital de los procesos judiciales, lo que implica una modernización del sistema judicial y menores costos para todas las partes involucradas, al sustituir el expediente en papel por una carpeta electrónica. “Con esta ley se está dando estabilidad y certeza jurídica a mecanismos y procedimientos ya puestos en marcha; se está entregando una base normativa a los nuevos procedimientos y trámites que impulsen los tribunales de justicia”, acotó la Jefa de Estado.

Durante la ceremonia, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, recibió de parte del Presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, la propuesta de Centros de Justicia Ciudadana o Comunitarias. La iniciativa consiste en un sistema de resolución participativa y pacífica de conflictos que busca garantizar el acceso universal a la justicia; promover el diálogo y la participación de los ciudadanos en la resolución de conflictos; coordinar ideas y proyectos que apunten hacia la efectivización de derechos; fortalecer la visión del proceso judicial como último recurso institucional para la solución de conflictos; y avanzar en el desarrollo de un modelo que atienda todas las necesidades jurídicas y a las diversas cultural de nuestro país, entre otras materias.

“La creación de estos Centros de Justicia Ciudadana está orientada a quienes más dificultades tienen para acceder a los tribunales, porque se está ofreciendo un mecanismo de resolución de conflictos de relevancia jurídica, sin tener que llegar ante el juez”, explicó la Mandataria. A su vez, agregó que “debemos ser capaces de construir una sociedad que se hace cargo de los desacuerdos y de las diferencias, donde los ciudadanos pueden resolver éstas, sin tener que llegar a juicio”.

Al término de su discurso, destacó la efectividad del trabajo colaborativo y afirmó que “podemos reducir brechas de desigualdad, como ocurre con el acceso a la justicia, si podemos sumar voluntades. Eso es lo que nuestro país espera de nuestras instituciones: un trabajo entre poderes independientes que son capaces, desde sus respectivos roles, de poner por delante los intereses del país y de los ciudadanos. Y para esa colaboración, como Gobierno, estaremos siempre disponibles”.

ETIQUETAS :

#Justicia